



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-0100392-UNC-PDT#REC - Módulo Maquinaria y prácticas modernas para agricultura de precisión

---

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica de Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia OLIVERA, referida a la aprobación del Módulo Maquinaria y prácticas modernas para agricultura de precisión.

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que, el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como objetivos de aprendizaje: i) Analizar la utilización de las nuevas tecnologías de agricultura de precisión y agtech disponibles para sembradoras. ii) Comprender el funcionamiento de los diferentes componentes de las sembradoras existentes en el mercado argentino, para siembra directa y cultivos tradicionales de grano grueso, fino/soja y fino. iii) Analizar los sistemas de distribución de semillas y las mejoras en el manejo del aire en sembradoras air drill. iv) Planificar la utilización de la siembra variable en diferentes lotes con diferentes porcentajes de variabilidad y diferentes cultivos. v) Aplicar el paquete tecnológico disponible en siembra para productores y contratistas.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Maquinaria y prácticas modernas para agricultura de precisión, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual, con una duración de 20 (veinte) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Maquinaria y prácticas modernas para agricultura de precisión, otorgará 0,8 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 4º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.